

EL IDIS PONE EN VALOR EL POTENCIAL DEL SECTOR CON UN INFORME

## La privada ahorra al SNS 1.448 euros por persona al año

El sector privado supone el 27,5 por ciento del gasto sanitario en España

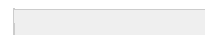
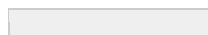
### Redacción / Imagen: Pablo Eguizábal. Madrid

La sanidad privada ahorra al Sistema Nacional de Salud (SNS) unos 1.448 euros por persona al año, proporciona empleo a unos 253.000 profesionales --el 22% de ellos médicos-- y participa en 434 ensayos clínicos. Estos son algunos de los datos que destaca el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS) en un informe que lleva por título 'Sanidad privada, aportando valor. Análisis de situación', y que ha presentado este miércoles.



Este documento ha sido elaborado con los datos de 2008, aportados por los 100 hospitales que pertenecen al IDIS --el 25 por ciento de las camas que hay en España-- y los de sus ocho aseguradoras, que aglutinan al 80 por ciento de las personas con seguro privado de este país.

Según el vicepresidente de IDIS, Ángel de Benito, la sanidad privada tiene "un elevado peso en el sector productivo español". De hecho, "supone el 2,5 por ciento del PIB, lo que equivale al 27,5 por ciento del gasto sanitario total", según datos de 2008, año en el que el gasto sanitario privado alcanzó los 26.292 millones de euros.



Se trata de un sector, apunta este documento, que "libera recursos de la sanidad pública", atendiendo a sus más de 7,6 millones de asegurados, lo que generaría un ahorro al Sistema Nacional de Salud (SNS) de unos 1.448 euros por persona al año, según apunta el IDIS. Los hospitales privados registraron el 31 por ciento de las intervenciones quirúrgicas y atendieron al 20 por ciento de las urgencias registradas en este país, según apunta este mismo informe.

### Martínez Olmos lanza el reto de la sanidad transfronteriza

El secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, que ha participado en la inauguración de la jornada, ha señalado que la directiva de Sanidad Transfronteriza, que entrará en vigor en Europa en octubre de 2013, supone "el primer paso para que el ciudadano pueda elegir atención sanitaria fuera de su país" y también "una gran oportunidad" para la sanidad pública y privada de España.

"España tiene un gran atractivo, desde el punto de vista sanitario, en el ámbito europeo. Hemos conseguido muy buen desarrollo de atención sanitaria de calidad, lo que unido al hecho de que España tiene también un atractivo turístico, nos sitúa como posibles receptores de pacientes", ha aseverado el responsable de Sanidad, para quien esta nueva regulación será "una buena oportunidad para los servicios públicos". "Eso nos va a obligar a poner a punto los mecanismos para que los ciudadanos puedan elegir y ofrecer información sobre calidad asistencial y resultados que permitan que el ciudadano europeo, cuando tome la decisión, en este caso, de dirigirse a los servicios sanitarios españoles, lo haga con la mejor información posible", asevera, destacando el papel de la sanidad como "valor generador de riqueza en términos de economía productiva".

### Redacción Médica